



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 53

Bogotá, D. C., lunes, 26 de enero de 2026

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 010 DE 2026

(septiembre 23)

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, honorables Representantes, buenos días para los funcionarios de las unidades de trabajo legislativo de nuestros Congresistas, buenos días a los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, buenos días a los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan, a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas de las redes sociales que ha dispuesto la Comisión para tal fin. Señores Representantes, está abierto el registro para que hagan uso de su ejercicio de constancias. Señor Presidente, certifica la Secretaría que tenemos quórum deliberatorio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Con los buenos días, para todos, honorables Representantes. Está abierto el registro para constancias, señor Secretario, también sírvase certificar si tenemos ya, quórum decisorio.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se ha conformado quórum decisorio, certifica la Secretaría.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Bien, Representante Jaime Raúl, tiene la palabra.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con los muy buenos días, para su merced, para los colegas Congresistas, para los invitados, un saludo muy especial. Hoy se radica un proyecto muy importante, que es el de la universidad de la Procuraduría General de la República, proyecto que desde ya cuenta con todo nuestro apoyo, por supuesto, pero quiero hablar de una crisis que está viviendo nuestro departamento desafortunadamente, y que necesita el apoyo precisamente del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, está aquí presente, es la que tiene que ver con la caída preocupante en la producción manufacturera durante el primer semestre 2025, pues, aunque a nivel nacional se presentan leves señales de recuperación, en mi departamento esta producción se ha reducido en un 2,7% y las ventas industriales han bajado en un 2,9 %. El Gobierno de Boyacá ha hecho ingentes esfuerzos por sacar adelante el sector industrial, ha acompañado al sector minero, al sector carbonero, a las acerías, pero también debemos decir, y estamos muy preocupados.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Disculpe doctor Jaime Raúl, un segundito, doctor Jaime Raúl, qué pena con usted, respetados compañeros a todos, por favor, si nos permiten un poco más de silencio, queremos escuchar al doctor Jaime Raúl, honorable Representante, y pues en el recinto estamos escuchando mucha bulla, por favor silencio, para no tomar acá decisiones de que se nos retiren del escenario, muchas gracias, siga, doctor Jaime Raúl.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se certifica por Secretaría la asistencia del doctor Eduard Triana, Presidente.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Los sectores más, los sectores más afectados, queridos Congresistas, en esta caída son el sector del acero y el hierro, el tema de coquización, y actividades que tienen gran peso, estas 2 en la economía local del departamento de Boyacá. También debo decirlo, en el sector de Ricaurte se han visto afectaciones por reducción en los costos de la panela y el azúcar, y hay una situación crítica, insisto, en lo que tiene que ver con manufactura, o no crítica, pero sí preocupante, querido Viceministro.

Como boyacense y Representante de mi departamento en esta Comisión, que tiene que ver con los temas de comercio, industria y turismo, le hago un llamado a la Ministra para que nos acompañe, para que acompañe al departamento de Boyacá con medidas que nos permitan fortalecer y reactivar nuestra industria. Hoy Acerías Paz del Río requiere ayuda de la banca oficial para poder atender con sus compromisos, hemos solicitado al Gobierno nacional una cita para explicarles la importancia de ayudar en este momento a la industria del acero nacional, y esperamos tenga eco y el acompañamiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta leve caída, que aunque es leve, debe ponerse atención, en sectores como el acero, el hierro, el coque, está golpeando a familias de nuestro departamento, y pone en riesgo la estabilidad de esas empresas, por lo que hoy, insisto, pido el apoyo del Ministerio, de la señora Ministra, para que se fortalezcan los programas que tienen que ver con el sector, y nos permitan ayudarlo a crecer a nuestros empresarios, máxime, si como hoy se informa en medios de comunicación regional, estamos nuevamente avisados de retomar un paro minero en el departamento de Boyacá, por los incumplimientos en lo acordado.

Confiamos entonces, que el Ministerio escuche este clamor y nos brinde una herramienta, o las herramientas necesarias para poder solucionar esta leve caída que nos preocupa, porque estamos, insisto, en Boyacá haciendo todo lo que está a nuestro alcance para que a Boyacá le vaya bien, para que Boyacá siga siendo esa Boyacá grande, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted honorable Representante. Respetados asistentes del recinto, por favor le pedimos por segundo, que nos colaboren con el silencio. ¿Está abierto la sesión para constancias, o lo cerramos para dar inicio a la sesión citada para el día de hoy? Sigue abierta la sesión para constancias, Secretario, se informa que se cierra la sesión, para constancias y sírvase leer el orden del día, Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrlenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones
“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025
al 20 de junio de 2026

(Primer período de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria
del día martes 23 de septiembre de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 06

-Aprobada-

(19 de agosto de 2025)

Presentada por los honorables Representantes *Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Dolcey Óscar Torres Romero, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Eduard Alexis Triana Rincón, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Hernando González y Diego Fernando Caicedo Navas.*

CÍTESE, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*, a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo doctora *Diana Marcela Morales Rojas...* para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, radicado por el Gobierno nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...)

“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los Proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión

rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.

III

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de Ley número 027 de 2025 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas culturales, artísticas y religiosas asociadas a la celebración de la Semana Santa en el municipio el Cerrito, Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante. *Duvalier Sánchez Arango.*

Ponente: honorable Representante *Hernando González*

Publicación: *Gacetas del Congreso* número P.L. 1214 de 2025, PPD 1573 de 2025.

Anunciado: 17 de septiembre de 2025.

2. Proyecto de Ley número 580 de 2025 Cámara, 44 de 2024 Senado, por medio del cual se crea la Política Pública Nacional en Multilingüismo (PPNM) reconociendo la riqueza cultural y lingüística del país y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia* y el honorable Representante. *Armando Antonio Zabaraín D’Arce.*

Ponentes: honorables Senadores *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso* (ponente coordinadora), *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Publicación: *Gacetas del Congreso* número PL 1307/24, PPDS 1929 2/24, PSDS 110/25, TDAS 411 25, PPD 1498 de 2025.

Anunciado: 17 de septiembre de 2025.

3. Proyecto de Ley número 640 de 2025 Cámara, 86 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el 15 de marzo como el Día Nacional de la Educación y la Inclusión Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón* y la Representante a la Cámara *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Ponente: honorable Senadora *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Publicación: *Gacetas del Congreso* número P.L. 1323/24, PPDS 1835/24, PSDS 2228 de 2024, TDAS 834/25, PPD 1509 de 2025.

Anunciado: 17 de septiembre de 2025.

4. Proyecto de Ley número 628 de 2025 Cámara, 66 de 2024 Senado, por medio del cual se implementa un aviso con la letra “a” de aprendizaje para las personas que expidan su licencia de conducción por primera vez.

Autores: honorables Senadores *Jonathan Pulido Hernández, Julio Alberto Elías Vidal* y la Representante a la Cámara *Marelén Castillo Torres.*

Ponente: honorable Representante *Daniel Carvalho Mejía*

Publicación: *Gacetas del Congreso* número P.L. 1319/24, PPDS 1749/24, PSDS 122 de 2025, TDAS 582 /25, PPD 1540/25

Anunciado: 17 de septiembre de 2025.

IV

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Haiver Rincón Gutiérrez.

El Vicepresidente,

Luis Carlos Ochoa Tobón.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente, se ha radicado una proposición de modificación del orden del día, si me permite darle lectura a la misma.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Siga, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señores Mesa Directiva, Comisión Sexta.

“PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

“Por medio de la presente me permito solicitar de manera atenta y respetuosa la modificación del orden del día programada para la sesión del 23 de septiembre de 2025, con la finalidad de garantizar una discusión más eficiente. En particular, propongo que el punto cuarto, anuncio de proyectos de ley, pase al punto 2 del orden del día”.

Representante a la Cámara

Haiver Rincón Gutiérrez.

Presidente, ha sido leído el orden del día, y con la proposición de modificación del mismo.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Secretario. Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra doctor Jaime Raúl.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, una observación respetuosa, querido Presidente, ya pasó en la sesión anterior y en esta que usted mismo presenta una proposición para modificar el orden del día que usted mismo propone, simplemente solicitarle que los anuncios usted los ponga en el orden del día desde el comienzo y nos evitamos esta votación, pero cuente con mi apoyo, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Listo, honorable Representante, tendremos en cuenta su apreciación. ¿Aprueban los señores Representantes el orden leído con la modificación de la proposición presentada?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, certifica la Secretaría que ha sido aprobado el orden del día con la modificación que ha sido propuesta mediante proposición, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Sírvase, señor Secretario, continuar con el orden del día anunciando proyectos del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, excúseme, vamos a realizar el llamado a lista. Pido excusas a la Comisión.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduard Alexis.

Señor Presidente, certifica la Secretaría que han contestado a lista 14 honorables Representantes. Quórum decisorio, Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes.

Cuello Baute Alfredo Ape

López Tenorio Julián David.

Con excusa, los honorables Representantes:

Caicedo Angulo Cristóbal

González Hernando

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Continuando con el orden del día, señor Secretario, anuncio de proyectos de ley.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, de antemano nuevamente excusas a la Comisión.

Proyecto de Ley número 339 de 2025 Cámara, 123 de 2025 Senado, Universidad del Ministerio Público, por la cual se crea la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 580 de 2025 Cámara, 44 de 2025 Senado, Política Pública de Multilingüismo, por medio del cual se crea la Política Pública Nacional en Multilingüismo (PNM), reconociendo la riqueza cultural y lingüística del país, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 640 de 2025 Cámara, 86 de 2024 Senado, Día Nacional de la Educación y la Inclusión Financiera, por medio de la cual se declara el 15 de marzo como Día Nacional de la Educación y la Inclusión Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 628 de 2025 Cámara, 66 de 2024 Senado. Aviso licencias de conducción, por medio de la cual se implementa un aviso con la letra “A” de aprendiz para las personas que expidan su licencia de conducción por primera vez.

Proyecto de Ley número 027 de 2025 Cámara. El Cerrito es patrimonio, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas culturales, artísticas y religiosas asociadas a la celebración de la Semana Santa en el municipio El Cerrito, Valle de la Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 140 de 2025 Cámara. Salud mental infantil y adolescente, por medio de la cual se crea la ruta integral de prevención y atención para la salud mental de los niños, niñas y adolescentes (RISMNA) desde las instituciones de educación preescolar, básica, y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 070 de 2025 Cámara. Fomento emisoras comunitarias, por medio de la cual se fomenta el apoyo estatal a la radiodifusión sonora comunitaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 029 de 2025 Cámara. Nómadas digitales, por medio de la cual se regulan las nómadas digitales y se establecen estrategias para fortalecer la economía local desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 057 de 2025 Cámara. Carnaval de Baranoa, por medio de la cual se reconoce el carnaval del recuerdo de paranoia Atlántico como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Continuamos con el orden del día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Proposición número 6, aprobada el 19 de agosto de 2025.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Citación a debate de control político, sírvase a informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, delegaciones o excusas de los mismos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, Ministro, ha presentado excusa el 23 de septiembre a las 8:39, indica que asiste el funcionario Leonardo Arturo Pasos Galindo, Viceministro Técnico de Hacienda, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, le informo que el señor Viceministro Técnico estuvo temprano acá en el recinto, pero está en este momento en Comisión conjunta y está pendiente a venir a acompañar el recinto nuevamente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Certifico la asistencia de la doctora Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Representante de la Cámara de Boyacá del Partido Conservador. Señor Presidente, citada Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Diana Marcela Morales, ha presentado excusa el 22 de septiembre a las 6:10, si me permite darle lectura a la misma, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, sírvase de leer la excusa.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Doctor Raúl Fernando Rodríguez Rincón, Secretario General Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Asunto, Excusa Citación a debate de control político proposición número 6 de 2025, relacionada con el presupuesto general de funcionamiento de inversión para la vigencia.

Respetado Secretario, teniendo en cuenta la citación a debate de control político de la proposición número 6 de 2025, respecto relacionada con el presupuesto general de funcionamiento de inversión para la vigencia 2026, radicada en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por los honorables Representantes Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Dolcecy Torres Romero, Ingrid Marlen Sogamoso, entre otros, que se llevará a cabo el día martes 23 de septiembre de 2025, a las 9 de la mañana en el recinto de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, me permito solicitar amablemente que se excuse mi ausencia.

Lo anterior en consideración a que, en la fecha y hora indicados, me encontraré desempeñando funciones de carácter inaplazable, derivadas de los compromisos intrínsecos de la toma de decisiones del Ministerio de Industria y Comercio, cuya realización reviste un grado de importancia que hace indispensable mi presencia. Sin embargo, dada la relevancia del tema a desarrollar, de acuerdo con el artículo 208 de la Constitución Política, me permito delegar al Viceministro de Desarrollo Empresarial encargado, el doctor Hernán Alonso Zúñiga, quien

atenderá la citación y resolverá las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo de la sesión. Pido a su señoría aceptar la excusa y hacerla extensiva a todos los honorables Representantes de la Comisión. Firma la doctora Diana Marcela Morales Rojas, Ministra de Industria y Comercio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Leída la excusa, honorable Representantes, se pone a consideración de, pues, en el ejercicio de la Comisión Sexta y todo lo que hemos, en el marco de la Ley 5ª y en la citación de funcionarios, pues se ha determinado y se ha dicho de alguna manera de que, pues, la Comisión tiene un valor y de alguna manera se habilita el sentido del respeto.

En ese marco de ideas y para darle continuidad a este proceso, pues le pedimos el favor a los honorables Representantes que se aprueban, o no aprueban, la excusa y la delegación de la Ministra de Industria y Comercio, al Viceministro que ya está aquí presente y desde bien temprano.

Doctor Jaime Raúl Salamanca, honorable Representante, pide votación nominal, señor Secretario, abra el registro. Tiene la palabra, doctor Eduard.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. No, muy buenos días a todos, un saludo muy cordial, a los delegados también del Gobierno nacional que están el día de hoy, ¿sí? Pero pues, Presidente, yo sí quería como dejar la constancia con respecto, pues a la excusa de la Ministra una vez más, creo que es la segunda vez, la primera era porque estaba en Japón. Creo que la pasada estaba en Japón, y hoy no sé, dónde está, pero sí es importante, y considero que es importante que ella, pues haga presencia en la Comisión Sexta, señor Presidente, más porque no sabemos cómo va a quedar el tema del Ministerio, tenemos entendido que por Twitter notificó el Presidente Gustavo, la renuncia de este Ministerio en cabeza de ella y por eso, pues sí, para nosotros es importante, pues, ver qué va a pasar, especialmente en el tema presupuestal, que es el que estamos revisando, señor Presidente.

Entonces, yo sí considero que no aceptemos la excusa, y que la citamos el día de mañana, si es posible, para poderla escuchar, y poder también dar un parte de tranquilidad a las comunidades con respecto al tema de Industria y Comercio, lo que tiene que ver con este Ministerio tan importante para el país, gracias, señor Presidente.

Presidente Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Representante. Sigue abierta la discusión en relación a la excusa de la Ministra de Industria y Comercio. Tiene la palabra la doctora Susana y sigue el doctor Diego.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, Presidente. Antes de mi intervención quisiera, qué pena preguntarles, es que

no encuentro la excusa en mi correo institucional, si me pueden decir cuál es la, no, no sé por qué no la tengo, bueno, puede ser un error, no sé, el caso, si me pueden decir más bien, Secretario, por favor, ¿cuál es la razón por la que ella no? Pues, ¿cuál fue la excusa de por qué no está asistiendo en este momento a la Comisión?

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Lea la parte específica, señor Secretario, de por qué la Ministra delega el Vicepresidente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Me permito leer, el segundo inciso de la carta de la Ministra. Lo anterior, en consideración a que, en la fecha y hora indicadas, me encontraré desempeñando funciones de carácter inaplazable, derivada de los compromisos intrínsecos a la toma de decisiones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuya realización reviste un grado de importancia que hace indispensable mi presencia.

Eso es, honorable Representante. En relación a la excusa, pues, Representante, esta se presenta a la Secretaría, por eso no se les remite a los correos de los Representantes a la Cámara, digamos que así funciona en la práctica, pero si la decisión de la Comisión es que se remitan las excusas, pues así lo hará esta Secretaría, Honorable Representante.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene la palabra, la doctora Susana.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Listo, muchas gracias, Secretario. Sí, no, para tenerlo en cuenta, no por nada, pues, no por nada más. No, yo solamente quiero volverle a hacer un llamado al gobierno, o sea, si yo soy del partido de gobierno, definiendo, por supuesto, a este gobierno por todas las cosas increíbles que ha hecho por nuestro país, sin embargo, sí es algo que se repite muchísimo en que los Ministros no vienen a esta Comisión, y pues, son debates que se organizan con mucho tiempo de anticipación, o que se les avisa a los Ministerios con tiempo, pues como para que muchas veces nos manden excusa un día antes, la noche anterior, pues ya viéndolos que estén preparando los debates, habiendo preparado los debates, si vamos a hacer proyectos de ley, pues sí, como que nos deja también en mucho desorden, y pues eso también hace que no se pueda avanzar correctamente con el desarrollo de nuestras sesiones.

Yo entiendo que haya cosas que son inamovibles, que, entiendo que siempre se presenten cosas, pero pues, yo sí quiero dejar el llamado a los Ministerios, a las instituciones, de que, por favor, o sea, que vengan aquí a responder, a dar los debates, pues, y a respetar, digamos, como el ejercicio de control que tenemos los Congresistas, para poder avanzar en los temas que tengamos en nuestro país. Y ya, solamente quiero dejar de verdad ese mensaje al gobierno, porque ya lo han hecho muchísimas veces y entiendo completamente el descontento, que yo

también lo tengo, con la Comisión, con ustedes, mis colegas, muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra, Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Certifica, la asistencia a la Secretaría del doctor Alfredo Ape Cuello.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Doctor Diego, tiene el uso de la palabra, y se alista el doctor Pedro Baracutao.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a mis colegas, y a todos los miembros del gobierno y ciudadanos que nos acompañan en esta importante Comisión. Hago el mismo llamado a mis compañeros, creo que los Ministros y las cabezas de las carteras tienen que venir a la Comisión Sexta, tienen que hacer presencia, tienen que responder los cuestionarios aquí, directamente en los debates de control político.

Pero compañeros, este debate es de presupuesto, ya esta semana se vota el presupuesto, y creo que sería muy mal de nuestra parte no escuchar al Viceministro hoy que nos acompaña, que conoce todo el tema de presupuesto, que sabe la dinámica de esa cartera y que nosotros podamos también llevar un mensaje desde la Comisión Sexta, a todos los territorios, a todos los departamentos y por supuesto, a los municipios y veredas de nuestro país. Yo sí los invito a que podamos avanzar con el debate, pues traje una intervención en donde quisiera que el Viceministro me respondiera unos puntos específicos del presupuesto, y que pudiésemos avanzar dándole una respuesta desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al país, muchas gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Diego. Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao y ahí sigue el doctor Dolcey.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Buenos días para todas y todos. Gracias, Presidente, por darme el uso de la palabra. Yo considero, Presidente, que nosotros debemos de hacer un alto en esta Comisión, ya es una rutina que los Ministros no llegan o hacen excusas muy ya en el momento del debate, llegó la hora casi que de la finalización de nuestro gobierno, y nosotros necesitamos apretar en función del control político para que los compromisos que nuestro gobierno ha asumido y que nosotros le aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo, de verdad lleguen a los territorios de la Colombia profunda. Entonces, no estoy de acuerdo que, que los Ministros no asistan a los llamados de debate de control político, y que por favor, cuando no puedan hacerlo, ojalá le hagan saber

con tiempo a la Directiva de la Comisión para que la Directiva, la Comisión pueda agendar o reagendar ese debate, porque de verdad si lo necesitamos acá.

Llegó la hora de comenzar a apretar con debates de control político, tenemos muchos temas, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la implementación del Acuerdo de Paz está en el limbo, todo lo que tiene que ver con las políticas públicas en territorios como el departamento de Antioquia, hablo concretamente, zonas como la de Urabá y la región del Atrato, donde no están llegando las políticas públicas a ese territorio.

Necesitamos avanzar, Presidente, encarecidamente le pido que hagamos, si vamos a aceptar de que el Viceministro nos dé la información, ojalá que sea la última vez, pero que no sigamos aceptando ese tipo de cosas dado que esto nos deja sin razón para nosotros poder seguir peleando con los otros Ministros frente a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo en el territorio, gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, honorable Representante. Doctor Dolcey, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Dolcey Oscar Torres Romero:

A manera de información, quisiera preguntar hasta qué tiempo tenía esta Comisión para enviar el informe de presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a las Comisiones económicas, y en efecto, una vez sabido hasta qué momento teníamos, cuándo se envió.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sírvase, darle respuesta al doctor Dolcey, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, el día 10 de septiembre se vencía el plazo para enviar el informe, fue remitido por la Secretaría el día 11, doctor Dolcey, de acuerdo a la ley, las Comisiones Terceras y Cuartas tienen hasta el día lunes para votar el presupuesto que ha sido sometido al Congreso. En esos términos, señor Presidente y honorable Representante, doy contestación a su pregunta.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Sigue abierta la discusión sobre la excusa de la Ministra, informo que se va a cerrar, se cierra la discusión, el doctor Jaime Raúl pidió que se votara nominal, se abre el registro para la votación nominal.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Caicedo Angulo, Cristóbal, votando sí se aprueba o se acepta la excusa de la señora Ministra, votando no, se niega la misma. Caicedo Angulo, Cristóbal. Caicedo Navas, Diego Fernando.

Voto por el “Sí”

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey.

Voto por el “NO”

García Ríos Alejandro

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Triana Rincón Eduard Alexis.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, sírvase cerrar la votación, informar cuántos votos realmente para, el si acepta o no se acepta la excusa.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, informe del resultado. Señor Presidente, 9 honorables Representantes han votado la excusa de manera positiva, 3 lo han hecho de manera negativa. Ha sido aceptada la excusa de la señora Ministra.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Damos inicio a las intervenciones de los citados, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 251 de la Ley 5ª, tiene el uso de la doctor Diego, tiene el uso de la palabra de los citantes, y ahí ya damos paso a los citados.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente, muy amable. Gracias al Viceministro por asistir a este debate de control político.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Doctor Diego, vamos a dar manejo del tiempo, estamos realmente un poco tarde, yo creo que vamos a tratar de manejar un tiempo prudente para todos, 3 minutos para la intervención, doctor Diego, y vamos viendo. Sí, señor. Listo, doctor Diego, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Bueno, es muy ambicioso el presupuesto que pide el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, vemos que solicitándolo en el proyecto de ley de presupuesto piden alrededor de 1 billón de pesos. Pero lo triste, y lo preocupante, es que solo el 14% de ese presupuesto está destinado a inversión, un valor de 145.000 millones de pesos, y un valor de 869.000 millones de pesos está destinado para funcionamiento. Creo que esto es preocupante, en todo el sector, pero más específicamente en situaciones como vive el país hoy en día en unas crisis establecidas y específicas más centradas en el agro colombiano.

En el país vemos una crisis real, y hoy existe la crisis papera, existe la crisis lechera en el agro cundinamarqués, exactamente. Es triste ver cómo los paperos venden su bulto de papa en 10.000 pesos, cuando sacar el producto, el bulto igualmente vale 70.000 pesos. Y es triste ver como productos que vienen del extranjero en las cadenas nacionales, en los mercados nacionales, está alrededor de 30.000 pesos, un paquete de papa. Creo que el Ministerio de Comercio tiene una tarea fundamental en proteger el agro colombiano, más exactamente el agro cundinamarqués, y ver que en inversión tienen alrededor de 145.000 millones de pesos, eso es preocupante.

Crisis papera, crisis lechera, aquí en la Comisión Sexta hicimos un debate de control político defendiendo a los campesinos con el anterior Ministro, hubo unos compromisos desde esa cartera para poder ayudar a los lecheros a salir adelante. Hay lecheros que reciben por un litro de leche, alrededor de 1.000 pesos, antes recibían alrededor de 3.000 a 4.000 mil pesos. Es inhumano lo que están recibiendo los lecheros y los campesinos, que es de nuestro territorio, que es lo que nos llevan los alimentos a las casas, a nuestras mesas, y que, desde el Ministerio de Comercio, pues, no se vea una inversión real y efectiva en el territorio, es preocupante.

Yo sí lo invito Viceministro, que por favor podamos trabajar en el agro colombiano, desde el Ministerio de Comercio se pueden tomar varias medidas para poder solucionar esa problemática, y que los paperos, y que los lecheros, y que los hombres que viven de sacar el producto de la tierra o del campo, puedan verse retribuidos realmente para sacar sus familias adelante. Vimos que en la respuesta que nos dieron del cuestionario fue muy por encima, lo invito a que nos cuente qué está haciendo el Ministerio para fortalecer esa industria, y que podamos llevarle una respuesta concreta a los campesinos de nuestro país, muchas gracias, Presidente y Viceministro, y mire, 50 segundos quedaron de tiempo.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muy bien doctor Diego, por el uso del tiempo, felicitaciones. Doctor Eduard Triana, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. Bueno, pues ya que no está la Ministra, señor Viceministro, una de las preocupaciones que tenemos nosotros con respecto al tema de este Ministerio, es el patrimonio autónomo en la fusión que crearon ustedes con la empresa Innpulsa y Colombia Productiva. Estas empresas, y hablaron en campaña del tema de los emprendimientos, de apoyar la economía popular, de que pues, la verdad pues me parece bien porque Colombia es un país de emprendimiento, pero son emprendimientos que no arrancan, emprendimientos prácticamente quebrados porque no tienen apoyo, esos pequeños

emprendimientos en todas las regiones, en las ciudades, en todos los departamentos para salir adelante, y hoy, vemos que estas empresas están literalmente quebradas porque no les dejan plata. ¿Qué va a pasar con eso?, ¿Cómo va a funcionar este patrimonio autónomo?, ¿Cuántos recursos le van a ingresar a esta unión?, ¿Bajo qué condiciones?, ¿A quiénes van a beneficiar? Si sí sigue beneficiando y si se proyecta beneficiar a la economía popular como plantea el Presidente Gustavo Petro, o no. ¿Cómo va a quedar esto y cuántos recursos? Especialmente, porque necesitamos saber eso, uno, por un lado, y, por otro lado, la situación de los empleados.

Estas 2 empresas, tenían, Innpulsa más o menos 89 trabajadores, y Colombia Productiva 68 trabajadores. Hoy, los índices de desempleo cada día son más altos, y esto está aportando a que estos índices sigan subiendo. ¿Qué va a pasar con esos empleados que dependen, pues obviamente muchas familias?

Entonces sí quisiera, señor Viceministro, que nos respondiera esa situación. Por lo demás, pues esperamos que, tal vez con los pocos recursos que le dejan a este Ministerio, pues puedan hacer mucho por las personas que más lo necesitan en el país, gracias.

Presidente, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Doctor Eduard. Tiene la palabra el señor Presidente, Haiver Rincón.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Vicepresidente. La verdad, sí es importante hoy este debate, creo que los 2 compañeros, los 2 Representantes que me antecedieron, de alguna manera han tocado el fondo de la preocupación en el marco de lo que realmente tienen nuestros territorios y necesitan nuestros territorios.

La línea importante de inversión que está solicitando el Ministerio sobre la base de 1 billón, estratégicamente vemos que es necesaria, pero nos preocupa es los 800.000 millones que van de alguna manera, direccionados a funcionamiento, cuando, retomo las palabras del doctor Eduard Triana, en el marco de las regiones y en el marco de nuestra nueva línea de transformación de vida comercial, evocada al turismo, y evocada a la transformación de productos en los territorios, que son los emprendimientos, pues, nos vemos que este Ministerio no está llegando a estos territorios, y es los que nos gustaría de alguna manera escuchar, o poder escuchar, porque hoy, yo que represento una región de la Colombia profunda, de la región del centro del país, de las curules de paz, igual aquí que con nuestros amigos firmantes del Acuerdo de Paz, vemos con preocupación que el Acuerdo de Paz realmente en algunos Ministerios, y más en el Ministerio de Industria y Comercio, no se está viendo realmente un cumplimiento efectivo a estas regiones, y eso es lo que necesitamos escuchar, de alguna manera, Vice, usted que viene delegado, que realmente si ese presupuesto es viable, pero que nos preocupa es que se vaya para funcionamiento, realmente nuestro interés es fortalecer esas unidades

productivas, y fortalecer esas rutas de turismo y transformación de los territorios a los cuales se merecen estas regiones y porque, de alguna manera se han articulado con unos procesos de algunos, de algunos operadores privados, caso Fontur, que tiene como una bolsa en el Ministerio, y pues, que realmente sea más efectiva para cumplimiento de estas, de estas iniciativas que están en nuestras regiones.

Acá mismo en esta Comisión hemos aprobado proyectos de turismo comunitario en paz, de turismo comunitario para las zonas PDET, y realmente no vemos que el Ministerio haya retomado estas iniciativas o estos proyectos de una manera muy asequible para poder trabajar con estas regiones, y es algo de lo que les solicitamos, primero, que nos ayuden a que se cumpla el Acuerdo de Paz, segundo, que estas regiones también hagan parte de ese modelo de inversión que tiene este Ministerio porque lo necesitan urgente. Muchas gracias.

Presidente, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Sigue abierta, si algún congresista desea intervenir, entonces escuchamos el orden del gobierno. Le damos la palabra al señor viceministro hasta por 15 minutos, si necesita algo más, con mucho gusto.

Viceministro de Desarrollo Empresarial Ministerio de Comercio, Hernán Alfonso Zúñiga:

Muy amable, muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Secretario, muy atentos por la invitación, honorables Representantes, muchas gracias por haberme permitido hablar. Yo sé que es preocupante para ustedes los pocos recursos que tiene el Ministerio, para nosotros también, para nosotros como Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y especialmente para todo el sector de Comercio, Industria y Turismo, es preocupante el presupuesto que nos han asignado que tenemos es menos del 1% del Presupuesto General de la Nación y para nosotros realmente eso es motivo de procuración, no sólo por porque nos han disminuido paulatinamente el presupuesto de inversión, sino porque podremos apoyar a más pocas empresas y nuestra acción prácticamente que podemos hacer a través de nuestros proyectos de inversión se va a ver muy limitada por estos escasos recursos.

Sin embargo, quiero dejarles la tranquilidad que no todo lo que está en el presupuesto en funcionamiento, no todo se va para el funcionamiento del Ministerio valga la redundancia, 130 mil millones más o menos van para el presupuesto, para el funcionamiento del Ministerio y los recursos adicionales son recursos que transferimos a nuestros patrimonios autónomos para que ejecuten nuestros proyectos de inversión y dentro de esos proyectos de inversión pues podemos encontrar que vamos a muchas regiones, podemos encontrar encadenamientos productivos, Zascas, fábricas de productividad, apoyos de calidad en distintas regiones y es, en este Ministerio, de acuerdo a la presentación que les voy a hacer en este momento, que podemos demostrarle que hemos

llegado a muchos más territorios, a muchas más unidades productivas que es nuestro escor.

No hemos llegado lo suficiente pues obviamente porque los recursos son muy limitados y quisiéramos de verdad que ustedes nos apoyarán un poco, yo sé que ya no es tiempo por lo que acabaron de decir, pero nos apoyaron un poco en que el Ministerio Comercio, Industria y Turismo, es importante generarle recursos para que pueda apoyar todos esos emprendimientos, esas unidades productivas y todo el territorio nacional, llegar a la regionalización es lo más importante y es una de las directrices del Gobierno nacional, que es lo que hemos estado haciendo últimamente.

Entonces, conforme a la presentación que traje, yo creo que hay muchas preguntas que podemos ir resolviendo durante el transcurso de estos 13 minutos que me quedan aproximadamente. Entonces, voy a presentarles más o menos el Presupuesto General, lo que hemos ejecutado por cómo lo hemos ejecutado, cuáles son los esos éxitos que hemos tenido con el presupuesto 2025, el presupuesto que tenemos en el 2025 y finalmente pues cómo quedaremos en el presupuesto 2026.

Entonces, como les podía decir, dentro de los avances de la política de reindustrialización, hemos logrado llegar a 32 departamentos, 954 municipios y de esos municipios 153 aproximadamente son municipios PDET. Hemos logrado impactar a través de nuestros proyectos productivos, de nuestros programas, ya sea fábricas de productividad, encadenamientos productivos, calidad, programas especializados sectoriales de inclusión y desarrollo territorial a más de 142.323 ciudadanos, empresas y microempresas. De esos 142.323, más del 65% son programas liderados por mujeres o emprendimiento apoyados por mujeres, donde vemos que estos recursos tienen un gran componente de género y de igual forma, de esos 142.323, el 98% aproximadamente, son empresas beneficiadas MiPymes.

Durante estos tres años de Gobierno, del Gobierno nacional, del Gobierno que tenemos actualmente, el Gobierno del Cambio, pues hemos llegado o hemos distribuido recursos por más de un billón de pesos para el sector de turismo, en 601 proyectos de turismo. Donde podemos ver que en los últimos tres años se ha invertido más de lo que se invirtió en seis años anteriores al gobierno. Hemos logrado a través de esos proyectos de turismo.

También hemos llegado a 669 municipios por esos 601 proyectos y hemos llegado a 118 municipios más de lo que se había llegado en gobiernos anteriores como ustedes pueden ver el mapa, el mapa del gobierno anterior está desatendido, algunas regiones, hemos intentado con este gobierno llegar más a la regionalización, más hacia los territorios y es así como el mapa ha cambiado un poco, no ha cambiado lo suficiente, sobre todo en la parte del Amazonas, pero estamos trabajando en ello y estamos mirando cómo privilegiamos nuestros proyectos de inversión,

para que empresas que están en estos territorios se postulen. Como usted lo decía, señor Representante, nuestros recursos son muy limitados y como tal no podemos llegar a todas las empresas, simplemente lo que hacemos es unas convocatorias a las empresas que están con cierto modo de madurez, para poderle llegar a través de nuestros proyectos de inversión, sin dejar de apoyar obviamente a las unidades productivas y a las pequeñas medianas empresas.

Es así como podemos ver en esta diapositiva que hemos tenido 142 proyectos en municipios PDET por una inversión de 146 mil 159 pesos y hemos llegado a 171 municipios que no se había llegado anteriormente. Como podemos ver, hemos llegado a Chigorodó, La Pintada, Usiacurí, Majates, Gachantivá, Tinjacá, Cajivío, entre otros, porque el tiempo es limitado. No puedo decir eso, pero sí hemos llegado a muchos más territorios, hemos llegado a muchos más municipios donde nunca había llegado la asistencia del Gobierno nacional y seguimos trabajando en eso, seguimos trabajando para que todos nuestros proyectos de inversión y nuestros beneficios lleguen a todas esas unidades productivas.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de 2025, pues podemos ver que para todo el sector de comercio, industria y turismo tuvimos una apropiación de 1 millón 462 mil 877 millones y hemos comprometido a fecha 19 de septiembre de 2025, 1 millón 113 mil 318 pesos para una ejecución del 76.1. Dentro de eso, dentro de ese 1 millón 462 mil hemos obligado al momento 775 mil 833 millones para una ejecución del 53%. Ustedes dirán, ¿Por qué esa ejecución es baja? Pues porque nuestros proyectos de inspección, nuestras asistencias técnicas superan la anualidad muchas veces. Entonces hay muchas empresas, proyectos de turismo, asistencias técnicas que les damos a las empresas que llevan mucho más de un año, porque el periodo de madurez o el periodo de implementación de requisitos de idoneidad y de calidad en sus productos pues dura un poco más.

Esta es la ejecución presupuestal que tenemos de todo el Ministerio durante el año 2025, esta sí es exclusivamente del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde encontramos que existe una apropiación de 853.179 millones, hemos comprometido hasta el momento 719.215 millones para un porcentaje del 84.3% y hemos obligado al momento, como ya les había dicho, 482.975 y vamos al 56.6, por lo que nuestros planes y proyectos superan la anualidad muchas veces. Entonces se desembolsan, casi siempre se desembolsa toda la plata, los patrimonios les embolsan la plata a los beneficiarios, es al finalizar el proyecto de inversión en cuanto al funcionamiento, la ejecución presupuestal en cuanto al funcionamiento, podemos decir que nos habían apropiado 654 mil 827 millones de pesos, y hemos comprometido 571 mil 311 millones de pesos, es decir que vamos al 87.2%, y hemos obligado 432 mil 906 para una ejecución del 66.1. En cuanto a funcionamiento, recordemos que estas son cifras a 19 de septiembre del 2025.

En cuanto a inversión, que es la preocupación que ustedes tenían, pues tenemos 198 mil 352 millones y hemos comprometido 147 mil 904 que vamos al 74.6%, la ejecución es baja por el momento, como les decía, nuestros proyectos de inversión superan la anualidad, es imposible hacer el desarrollo de una empresa o el apoyo técnicamente de una empresa en menos de un año, porque muchos tenemos que llegar desde intervenir en sus procesos productivos, intervenir en su planeación estratégica y finalmente en toda lo que es su cadena de producción hasta llegar el producto al final. Entonces, por eso estos proyectos se ejecutan o se pagan completamente al finalizar el proyecto inversor, en cuanto al presupuesto 2026, pues lo que yo les decía al comienzo, vemos con preocupación que nuestro presupuesto sigue siendo uno de los presupuestos más bajos de todos los ministerios, estamos aproximadamente menos del 1% del Presupuesto General de la Nación y para todo el sector, y en algunas entidades del sector, aunque tienen recursos propios, también han disminuido esos presupuestos.

Como para todo el sector de Comercio, Industria y Turismo, teníamos para el año 2025, un billón 455 mil 527 millones y nos han asignado para el periodo 2026, un billón 631 mil 180, lo que nos da una variación de 175 mil millones, que es el 12% aproximadamente.

Entonces les voy a mostrar aquí en cuanto al sector, pues en inversión, como ustedes bien lo decían, hemos tenido una reducción considerable, le voy a hablar solo del Ministerio Comercio, Industria y Turismo, vemos que hemos tenido una reducción por cada uno de los años para, nuestros proyectos de inversión, lo que nos obliga prácticamente siempre a sacar más del funcionamiento para poder atender. Por eso no hemos crecido y muchas veces tenemos, como dijera, sobrecarga entonces, el año 2023 teníamos en cuanto a inversión 447.580 millones y para el año 2024 nos lo redujeron a 174.000 millones 878, para el año 2025, o sea, para este año nos dieron un leve aumento a 198 mil millones 352, pero este año volvemos a caer a una cifra histórica, un porcentaje prácticamente histórico, porque nos están dando el menor presupuesto para inversión que hemos tenido en los últimos 6, 7 años, que son 145 mil millones.

Entonces esto es, podemos ver también por sector, aquí les dejo esta diapositiva porque no creo que alcance a exponerla, el sector también ha disminuido drásticamente los proyectos de inversión, es así como vemos que en la Superintendencia Industria y Comercio ha reducido el proyecto de inversión al 47.8%, casi la mitad de lo que tenía designado el año pasado y el Instituto Nacional de Metrología 2.9, es decir, en la totalidad, la totalidad del Ministerio. Hay una disminución superior al 27% y eso pues obviamente nos lleva prácticamente a disminuir algunos proyectos de inversión o programas de inversión que tenemos, como es el fortalecimiento de la política pública para el fomento de la industria y la competitividad y la producción, pues no es

que lo disminuyamos, nos obliga prácticamente a buscar otros recursos de cooperación, que también trabajamos mucho en eso, buscando cooperación internacional, pero por el ingreso de nosotros hacia la OCDE, pues cada vez es más preocupante que no nos llegue casi cooperación, porque muchas de las empresas están finalizando o en los países que nos colaboran como es Suiza, Noruega, están finalizando esa etapa de cooperación con Colombia, porque ya somos de la otra.

Entonces tenemos otros programas como el fortalecimiento de capacidades empresariales para MiPymes y el emprendimiento, donde vemos que ha pasado de 69.000 millones a 44.297 las normas de calidad que son tan importantes para el crecimiento de una empresa, es decir, para que las empresas crezcan y produzcan sus productos cumpliendo criterios de calidad que les va a permitir no solo comercializar en productos en mercados nacionales y no mercados internacionales, se ha reducido drásticamente de 3.500 a 2.800 millones y en la ventanilla única de inversión pasamos de 7.000 millones que tenemos este año a 3.400.

Entonces es muy preocupante, ya les había dicho esta diapositiva, prácticamente les había dicho, los recursos de inversión, cada vez vamos más para abajo, eso nos tiene sumamente preocupados, nos obliga obviamente a optimizar los recursos y es por eso prácticamente que se nombró esa fusión de patrimonios y que se optimizara esa plata y es lo que se ha hecho la función de los patrimonios y contestando al honorable Representante, pues fue una obligación que nos llegó a través del Plan Nacional de Desarrollo, lo hemos cumplido a cabalidad, o lo estamos cumpliendo a cabalidad. Esperamos tener el patrimonio fusionado hacia el mes de octubre, finalizando el mes de octubre, ya se están haciendo todas las estrategias, obviamente hay una nueva comisión fiduciaria, esto nos va a ayudar a optimizar esos recursos que le distribuimos a Patrimonio, porque ya no vamos a tener dos comisiones fiduciarias. ¿Cuánta plata? Es que todavía no lo puedo decir Representante, porque todavía no se ha firmado, entonces cuando me apena con usted. Ya ahorita en esta le vamos a ver, ¿Qué pasó con el personal? El personal simplemente se va a conservar más o menos el nuevo patrimonio va a tener una planta de 152 personas aproximadamente, 155 personas aproximadamente.

Entonces casi todos los trabajadores que había en el sector, en la parte no gerencial, porque el patrimonio impulsa, ustedes sabían que había muchos gerentes, muchos, mucho cacique, poco trabajador, entonces lo que se ha ido es optimizando la planta, profesionales y coordinadores. Entonces con eso espera sufrir. ¿Qué necesidades de funcionamiento? Tenemos unas necesidades de 422 mil 800 millones de pesos. ¿Cómo los vamos a utilizar? Estamos simplemente 61 mil millones para el salvamento de las salinas de Manaure, 111.800 millones para el patrimonio Impulsa, el nuevo patrimonio Impulsa para ejecutar todos nuestros proyectos de inversión y obviamente

requerimos 250 mil millones del impuesto de turismo que tenemos acumulado, como lo hemos podido ver durante el transcurso del tiempo, desde el año 2022 hasta la actualidad, pues hemos logrado acumular 501.934 millones por impuesto al turismo y de eso requerimos prácticamente que nos permitan tener 250 millones para apoyar nuestros proyectos de inversión y llegar obviamente a todo lo que es la competitividad y promoción de las empresas y el turismo internacional.

Entonces, de igual forma requerimos 180 mil millones adicionales a lo que ya nos asignaron, si es posible, donde vamos a tener 70 mil millones para fábricas de productividad y sostenibilidad, muy importante para cada una de sus regiones, para apoyar obviamente a todas estas unidades productivas que hay en cada una de las regiones y en cuanto a ZASCAS, requerimos 50 mil millones para aquellos, recordemos que tenemos 76 centros de reindustrialización ZASCAS, donde es necesario que continúen esta labor y para el sostenimiento no vamos a abrir más ZASCAS, pero para el sostenimiento los que ya tenemos requerimos esos 50 mil millones. Requerimos tener 58 mil millones para una línea Economía Popular que nos dio el lineamiento del Presidente de la República para todas estas unidades productivas, donde tienen cerrado prácticamente el acceso financiero esas unidades productivas.

Entonces tenemos unas líneas de crédito que estamos haciendo a través de Bancoldex, tenemos que llenar ese tanque para que puedan expandir hacia eso y 2 mil millones para la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Entonces, este es el presupuesto que estamos solicitando, estamos solicitando un incremento en el funcionamiento, 422.800 millones y un incremento de inversión de 180.000 millones para que el Ministerio tenga, o el sector Comercio, Industria y Turismo tenga el presupuesto de 1 billón 618.037, con esto podremos de verdad apoyar a todas las regiones, a todas esas unidades productivas que tanto lo requieran, muchas gracias.

Presidente, Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Viceministro. ¿Ya terminó? Sí, la exposición vale. Muchas gracias. Pregunto a la Comisión Sexta, ¿Si está de acuerdo con las respuestas de la cartera de Comercio, Industria y Turismo? Está abierta la discusión, la doctora Irma Luz tiene la palabra.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, Gracias, es que quisiera hacerle una pregunta, señor Viceministro, agradeciéndole su presencia, pues sabemos que de acuerdo a lo que usted nos ha comentado, hay dificultades en el presupuesto, hay necesidades particulares, pero nos llama la atención que hay unos recursos aquí, según lo que usted expone y lo que nos envían en las respuestas, que están incluso pendientes desde el año 2023, 111.800 millones que no fueron asignados en el año 2025, que usted ahora lo expresaba

precisamente, son recursos que irían orientados a fortalecer el emprendimiento, la competitividad en patrimonios que han sido ejecutados con Impulsa Colombia, Colombia Productiva y Fontur. Pero también nos hablan de unos recursos adicionales por 500 millones de pesos también que están, que tienen un rezago y que tienen que ver con el impuesto al turismo.

Entonces quisiera preguntarle puntualmente, ¿Cómo se van a obtener esos recursos?, ¿De quién dependen o de qué dependen que esos recursos sí sean incorporados a este presupuesto? Qué debe hacer el Ministerio de Comercio, qué debe hacer Ministerio de Hacienda o desde Congreso, ¿Cuál sería la propuesta para que ustedes pudieran contar con ese recurso? Y, por otra parte, Viceministro, dejarle la siguiente inquietud. Se aprobó recientemente la Ley 2470, que es la ley de micronegocios del país, que establece que el Gobierno nacional debe realizar, diseñar, junto a los gremios de micronegocios del país, a los tenderos, a las organizaciones, una política pública. Usted ahora tocaba el tema de economía popular, que también van a tener como una línea especial de apoyo a estas personas con dificultad de acceso al crédito legal.

Entonces dejarle también esa inquietud porque esta ley tiene un tiempo para su implementación que se vence en enero del 2026, son seis meses en las que el Ministerio de Industria y Comercio debe organizar y debe expedir una política pública y previo a ello, la consulta con varias organizaciones de tenderos y de micronegocios del país. Eso en esencia, Presidente, gracias, Viceministro.

Presidente, Diego Fernando Caicedo Navas:

Listo, doctora, muchas gracias. Sigue la discusión abierta, Viceministro, si tiene la palabra.

Viceministro de Desarrollo Empresarial Ministerio de Comercio, Hernán Alfonso Zúñiga:

Muchas gracias, Representante. Si, los recursos, los recursos que tenemos prácticamente represados desde 2023, pues nos han obligado prácticamente a utilizar recursos del siguiente año para ir tapando ese hueco, discúlpame la palabra, el hueco que nos ha dejado 2023, estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda, para ver si es posible nos den algo de esos recursos que tenemos represados y obviamente que llevarían a una crisis en el momento de que tengamos que demostrar el cumplimiento, digamos en el 26, con los recursos del 26, debería ser lo óptimo ejecutar el 26 con los recursos del 26. Entonces estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda, al igual que la solicitud de esos 250 mil millones que prácticamente es una parte de lo que se ha recogido por el impuesto al turismo que tienen

una función clara y limitada por la ley que debe ser prácticamente reinvertidos en procesos de turismo y de eso, entonces prácticamente es lo que estamos haciendo con el Ministerio de Hacienda.

En cuanto a la Ley 2470, pues obviamente tenemos esa línea de crédito donde a través de nuestros proyectos de inversión apoyamos la economía popular, pero también tenemos programas dirigidos a tenderos especialmente donde hemos apoyado a muchas unidades productivas, sobre todo emprendimiento de mujeres para obviamente que tengan acceso a todo lo que son créditos y políticas públicas y eso es lo que estamos haciendo. Tendremos que diseñar obviamente una porque se nos vence el 2026 como nos acabas de decir, entonces eso depende de mí Viceministerio y trabajaremos juntamente con la dirección de MiPymes para que empecemos a trabajar en eso. muy amable.

Presidente, Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Viceministro. Anuncio que sigue la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿La comisión aprueba las respuestas al cuestionario en la proposición?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Presidente, ha sido aprobada por unanimidad.

Presidente, Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias al Viceministro. Siguiendo punto del orden del día, Secretaría.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

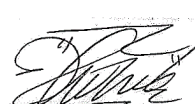
Señor Presidente, se ha agotado el orden del día, siendo las 12:02 del martes 23 de septiembre de 2025.

Presidente, Diego Fernando Caicedo Navas:

Agotado el orden del día, se citará por Secretaría. Se levanta la sesión a las 12:02 del 23 de septiembre de 2025. Muchísimas gracias a todos los compañeros y compañeras y a todas las personas que fueron citadas hoy. Se anunciará por Secretaría.

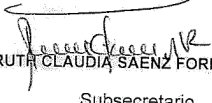
Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente, se convocará por Secretaría.


HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente


LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General
Proyecto: Claudia Patricia Núñez Herrera
Revisó: Ruth Claudia Sáenz Forero


RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretario